

FEMP y Política Territorial impulsan el acercamiento de los servicios de la Administración a pequeños municipios

Con el acuerdo marco, “La Administración cerca de ti”, suscrito por el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, y la Ministra de Política Territorial, Isabel Rodríguez, se busca hacer efectivo el derecho de los ciudadanos a acceder a todos los servicios públicos con independencia del lugar en el que residan. En total afectará a 3.200 municipios menores de 8.000 habitantes donde viven más de 7,5 millones de ciudadanos.



A. Junquera, Javier Sánchez

“La Administración cerca de ti” es la denominación que sintetiza una nueva forma de hacer de la Administración General del Estado, AGE, en los pequeños y medianos Ayuntamientos, en zonas despobladas donde tiene una enorme dificultad para prestar los servicios y donde, paralelamente, los ciudadanos también tienen dificultades para contactar con la Administración; así se refirió el Presidente de la FEMP, Abel Caballero, a las posibilidades abiertas el pasado 17 de noviembre tras suscribir con la Ministra de Política Territorial y Portavoz del Gobierno, Isabel Rodríguez, un acuerdo marco

de colaboración que permitirá acercar a los residentes de los municipios menores de 8.000 habitantes los servicios de la Administración General del Estado. Se trata, aseguró Caballero, de “un proceso revolucionario en el que la Administración va a acudir junto a los ciudadanos para ayudarles en sus trámites, para favorecer el contacto entre Administración y la ciudadanía” en cualquier territorio.

“Cuando estamos acabando el primer cuarto del siglo XXI, la relación entre la Administración y los administrados de Ayuntamientos pequeños y medianos,

de menos de 8.000 habitantes, tiene que cambiar radicalmente”, subrayó el Presidente de la FEMP tras la firma del convenio; con este proyecto la Administración tendrá presencia también en zonas poco pobladas ya que, con una cierta periodicidad, funcionarios de la Administración General del Estado acudirán para ayudar a la gente en las tramitaciones, en asuntos como “el carnet de identidad, de la Seguridad Social, la solicitud y el abono de las pensiones, de todo aquello que significa la relación de los ciudadanos con la Administración”, detalló Caballero.

Se trata, reiteró, de “un proceso de importancia excepcional”, porque “es la presencia total de la Administración al lado de los ciudadanos”, que “van a estar igual de atendidos” que los residentes de núcleos urbanos. Abel Caballero anunció que “La Administración cerca de ti” se prestará “en contacto con los Ayuntamientos, con las Entidades Locales, por lo que se hará un reforzamiento de la presencia de los propios Alcaldes y Alcaldesas”. “Ahora el Estado va a ir al Ayuntamiento”.

Pocos días después, el 22 de noviembre, la Ministra explicaba en una intervención en el Congreso de los Diputados que, entre las líneas de actuación de su Ministerio, se encontraban el refuerzo en el ámbito municipal y la mejora de la prestación de los servicios públicos de la AGE en todo el territorio junto a la modernización de la Administración. Isabel Rodríguez se refirió a problemas que afectan a los pequeños municipios y que van desde la movilidad y los desplazamientos a la brecha digital que afecta a un importante colectivo de estos territorios. En este marco, el proyecto la Administración Cerca de Tí surge con el espíritu de “facilitar los trámites y la vida a la ciudadanía” que va a permitir “acercar la Administración General del Estado a los municipios más pequeños para tramitar asuntos tan cotidianos como el certificado electrónico, conocer la vida laboral, el cambio de titularidad de un vehículo”... “nuestro objetivo es ser útiles a la ciudadanía y que todas las personas, vivan donde vivan, accedan a los mismos servicios públicos”.

Acercar la Administración a todos

El acuerdo marco suscrito en el Ministerio de Política Territorial, al que se podrán adherir todos los Ayuntamientos menores de 8.000 habitantes que lo deseen, tiene por objeto hacer efectivo el derecho de la ciudadanía de acceder a los servicios de la Administración General del Estado, independientemente de su lugar de residencia. Para ello, prevé la organización y celebración de sesiones presenciales en esos municipios de cara a informar a sus vecinos y vecinas sobre los servicios que se prestan desde las



Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno y Direcciones Insulares. En total, la medida afecta a 3.000 municipios y más de siete millones y medio de habitantes.

El convenio también contempla la activación de mecanismos e instrumentos que eviten que los residentes en estos pequeños municipios tengan que desplazarse a las sedes provinciales de la Administración General del Estado a realizar sus trámites y que, al tiempo, les ayuden a superar la brecha digital. En este sentido se prevé el apoyo de empleados públicos cualificados que, en los mismos municipios, les informarán y asistirán en la realización de gestiones.

La puesta en marcha del proyecto se dará a conocer desde las Delegaciones y Subdelegaciones de Gobierno de cada territorio, y se va a concretar la celebración de sesiones informativas en las que, además, in situ, se podrán tramitar los procedimientos que interesen a cada ciudadano. En vista de las peticiones, se acordarán nuevas sesiones para facilitar otras tramitaciones o ampliar información sobre la documentación a aportar en diversos procesos. En coordinación con la Secretaría General de Administración Digital se facilitará a las personas que lo soliciten la obtención de certificados digitales para su identificación y firma electrónica, tal y como queda contenido en el redactado del acuerdo.

